

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MUSICA Y ARTE PRODUCCIONES MUSIART CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 9 días del mes de abril del 2015, en las oficinas de la Compañía situadas en la calle Pedro Gosseal N 42-218 e Hidalgo de Pinto, siendo las 9h45, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía Música y Arte Producciones Musiart Cia. Ltda.

Asisten ala Junta los siguientes accionistas:

Miguel Rolando Valladares Rosillo
Cristian Rolando Valladares Abad
Francine Alejandra Valladares Abad

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre cuentas, el balance genral, los informes de los administradores, sobre los negocios cortados al 31 de diciembre 2014.
2. Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre 2014, de acuerdo a las normas Internacionales de Información Financiera NIIF's en la compañía.

De inmediato Presidencia dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre cuenta, el balance general, los informes de administrados sobre los negocios cortados al 31 de diciembre 2014;

Toma la palabra la Sra Contadora, quien da lectura al balance general, y a los informes incorporados al expediente de la junta.

Los accionistas proceden a analizar los documentos presentados y luego de deliberar por algunos minutos, resuelven aprobar el balance general y los informes por unanimidad y sin observaciones.

- 2.- Aprobar los estados financieros al 31 de diciembre 2014, de acuerdo a las NIIF's;

Toma nuevamente la palabra la sra. Contadora, quien da lectura a os Estados financieros al 31 de diciembre 2014 bajo la nueva normativa de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's explica la Sra Montalvo que de conformidad con lo nuevos requerimientos legales de la legislación vigente, la junta tiene que aprobar dichos Estados Financieros a fin de proceder con su presentación a la Superintendencia de Compañías. La junta delibera por varios minutos sobre los Estados Financieros, mismos que se incorporal al expediente de la Junta y unánimemente resuelve :

- a) Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's en la compañía y
- b) Autorizar al Señor Miguel Rolando Valladares Rodillo, Gerente General de la compañía a fin de que realice todas las acciones necesarias para la presentación de ladocumentación y Esados Financieros ante la Superintendencia de Compañías y otras autoridades de control en caso de ser necesario.

No habiendo más puntos en el orden del día que tratar, Presidencia declara concluida la sesión y dispone un receso de 15 minutos para la elaboración de la presente acta, luego de lo cal la misma es leída entre los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, para constancia de lo cual firman al pie de la presente. Se levanta la sesión siendo las 10h30 .


Sr. Rolando Valladares R.
GERENTE GENERAL


Sr. Cristian Valladares A.
ACCIONISTA


Sra. Francine Valladares A.
PRESIDENTA


Lcda. Andrea Montalvo A.
CONTADORA